

**ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NUMERO
 053 DE PRESTACION DE SERVICIOS
 PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA
 SANTANDER Y JOHN ALBERTO FRANCO TORRES.**

Nosotros: **ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ**, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.826.142, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 002463 del 14 de febrero de 2015 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 004 del 16 de febrero de 2015, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2.001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, otra, **JOHN ALBERTO FRANCO TORRES**, también mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.514.819 actuando en nombre y representación propia y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER ✓
CONTRATISTA : JOHN ALBERTO FRANCO TORRES ✓
C.C. : 13.514.819 ✓
CLASE DE CONTRATO : Prestación de Servicios profesionales ✓
CONTRATO No. : 053
OBJETO : "Representar los intereses de la LOTERIA SANTANDER en todos aquellos procesos que se encuentren vigentes y que surjan dentro del tiempo de vigencia del presente contrato que se relacionen con casos de ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico, relacionado con las apuestas permanentes y lotería y prestar asesoría en asuntos relacionados con el tema."
VIGENCIA : El plazo de ejecución del contrato será por el término de (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de ejecución por parte del contratista.
SUSCRIPCION : 05 de Septiembre de 2014 ✓
FECHA DE INICIACION : 09 de septiembre de 2014 ✓
FECHA TERMINACION : 30 de diciembre de 2014 ✓
VALOR CONTRATO : \$11.200.000 ✓
FORMA DE PAGO : El valor será cancelado al contratista por mensualidades vencidas a razón de TRES MILLONES DE PESOS MCTE., que se cancelarán en la Tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe el contratista, previa presentación de la factura en original y dos copias y su aceptación (artículo 2º de la Ley 1231 de 2008) la cual deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

BALANCE ECONOMICO

Fecha de pago	No. Egreso	Valor Neto	Valor bruto	SALDO
31-12-2014	E-1405 ✓	2.571.000 ✓	3.000.000 ✓	8.200.000 ✓
31-12-2014	E-1406 ✓	2.571.000 ✓	3.000.000 ✓	5.200.000 ✓
31-12-2014	E-1407 ✓	2.571.000 ✓	3.000.000 ✓	2.200.000 ✓
28-04-2015	E-321 ✓	1.028.400 ✓	1.200.000 ✓	0
28-04-2015	E-322 ✓	857.000 ✓	1.000.000 ✓	0
		9.598.400	11.200.000	



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NUMERO 029 DE
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO
ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y JOHN ALBERTO FRANCO
TORRES.

CONTROL Y VIGILANCIA
EN LA EJECUCION

SUBGERENTE JURIDICA

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA	:	-0-
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER	:	-0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

10 9 JUN 2015

Bucaramanga,

LOTERIA SANTANDER

Elida Mantilla Rodríguez
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

CONTRATISTA

John Alberto Franco Torres
JOHN ALBERTO FRANCO TORRES
C.C.

SUPERVISOR

Oscar René Durán Acevedo
OSCAR RENE DURAN ACEVEDO
Subgerente